

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.564. Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 17 de Enero de 1938

SIN NOVEDAD

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 15 de Enero de 1938:

En ninguno de los frentes ha habido novedades dignas de mención. Salamanca 15 de Enero de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 16 de Enero de 1938:

En el frente de Granada se ha llevado a cabo por nuestras tropas, una rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención. Salamanca 16 de Enero de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DE TOKIO A KALGAN

La trayectoria imperial nipona

Por Camilo Barcia Trelles

En el año 1936, aparecía en Baltimore la edición inglesa de una obra que hoy resulta de palpante actualidad; su autor es el vizconde Kikujiro Ishii, personalidad diplomática de gran relieve en los medios internacionales y cuyo nombre ya unido al famoso acuerdo Lansing de 1917. Titúlase la obra «Comentarios Diplomáticos» (Diplomatic Commentaries); abarcan sus páginas un dilatado período histórico, dilatado e intenso a la vez, que arrancan de la insurrección xenófoba de los Boxers, llega hasta nuestros días; los comentarios giran en torno de la actividad diplomática desplegada por el Japón en ambos mundos y refiérese especialmente a los problemas de Extremo Oriente.

Las páginas de Ishii han sido escritas en tono claramente sereno; reflejan el pensamiento de un diplomático habituado a moverse discretamente en los más variados medios internacionales. Ello no obstante, en la parte final del libro se escriben palabras tan significativas como las siguientes: «Los intereses especiales del Japón en China, constituyen realidades eternas y no es preciso que las otras naciones lo reconozcan; los citados intereses son una consecuencia insoslayable de la naturaleza y de la geografía. No pueden alterarse este estado de cosas las naciones europeas y americanas, ya que el perfil de las relaciones chino-japonesas constituye un hecho inmutable. Pueden los acuerdos internacionales reflejar o no esa realidad inescapable; hay aquí una realidad que nadie puede abolir». «¿Cuáles son esas realidades a que alude el vizconde Kikujiro Ishii? No son de difícil caracterización.

El protectorado primero y más tarde la anexión de Corea, señalan el inicio de la expansión japonesa. De Corea a Portsmouth; de Portsmouth a Chantung; de Chantung a Manchukuo, son etapas de una idea directriz, que a su vez responde a una preocupación: controlar una zona continental asiática, que caso de caer bajo la esfera de acción de una gran potencia, pondría en peligro la existencia misma del Japón. Es lo que se denomina «Right to life» (Derecho a la vida); ¿cómo el Japón avanza en ese camino que conduce a la preservación de su existencia? De modo bien sencillo como veremos seguidamente.

Más allá de Manchuria está China. La China de las «marcas», a cuyo territorio llega muy menudada la autoridad soberana del Gobierno de Nankín. En esas porciones del continente asiático, el Japón sirve una idea de aglutinación, frente a la potencial dispersión de China; es la lucha de lo centrípeto frente a lo centrífugo, contra la cual cuyo desenlace será favorable para las tendencias de cohesión. Por eso el Japón apoyó en la parte periférica de la China del Norte un movimiento autónomo; primero en Manchuria y Jehol; después, y avanzando a caballo de la lógica, en las cinco provincias de la China del Norte, estos son: Hopei, Tchahar (Mongolia interior) Chausi, Tcheli y Chantung.

En 1933 se declara independiente de Nankín la parte oriental de la provincia de Hopei; en 1935 Hopei y Tchahar son regidas por el «Consejo autónomo», que presta más atención a las sugerencias de Tokio que a los mandatos de Nankín; dichas provincias son ocupadas por tropas, reclutadas por el «Consejo autónomo». Estas medidas llévanse a cabo con el asentimiento implícito del Kuomintang. No se detiene aquí la actividad nipona; pretende a extender a las otras provincias chinas lo acordado a propósito de Hopei y Tchahar. Favorece la realización de ese proyecto la situación política existente en Tokio, que escuetamente es la siguiente: el 29 de Mayo produce en Tokio un cambio de Gobierno; Hayashi es reemplazado por el Príncipe Komei en la Presidencia del Consejo; en la cartera de Relaciones Exteriores, Hirota substituye a Sato. Este gabinete contaba con el decidido apoyo de los medios militares japoneses. Tales mutaciones fueron realizadas después de las elecciones legislativas del 2 de Mayo que proporcionaron un destacado triunfo a los partidos de oposición constitucional (Minseitō y Senyūkai); obtienen 334 puestos en la Dieta, frente a 49 que logra el partido gubernamental hoy en el poder. Ello no obsta para que el Gabinete Komei patrocine una política realista y de acción en China.

En el citado ambiente psicológico, tienen lugar el 7 de Julio los incidentes de Lu-ku-chiao, seguidos del 26 de dicho mes. Una guerra de hecho estalla entre China y el Japón, que tiene dos campos de acción: uno en Changai (ofensiva empujada a la conquista de Nankín), otro en la China septentrional, cuya finalidad es la conquista de Kalgan, medio éste de establecer contacto con la Mongolia exterior, donde existe una República que puede considerarse como virtual satélite de Moscú.

El Ejército nipón en su actual acción cuenta con el apoyo absoluto de la opinión japonesa, que en materias de política exterior actúa como un bloque compacto respaldando la acción de sus gobernantes. La finalidad que el Japón persigue actualmente, no es de tipo anexionista; propónese más bien llevar el orden a la China del Norte y poner término a la actividad anti-nipona, desplegada particularmente por los agentes del Komintern. No pasa tampoco inadvertido para el Japón el hecho de que en pieñas hostilidades chino-japonesas, se firmó el 23 de Agosto, el tratado de no agresión chino-ruso. Es cierto que en el mismo no se estipula una ayuda positiva, pero no lo es menos que en el artículo 12, Rusia se compromete a no atacar a China y a no prestar asistencia de ningún género a la potencia o potencias que guerreen contra China.

En el fondo, lo que se ventaja, es la potencial hostilidad entre dos sistemas de acción, uno de orden, de disolución el otro, encarnado el primero en Tokio, vinculado al segundo a Moscú. Rusia actúa preponderantemente en la Mongolia exterior; Urga es una sucursal de Moscú. Si Rusia logra extender su fuerza irradiante y proselitista sobre las provincias septentrionales de China, es indudable que ello equivaldría a una especie de encaramiento del Manchukuo (frontera ya con Rusia a lo largo de la cuenca del Amur), deteniendo así y de modo irremediable, todo intento de acción japonesa en el Asia continental.

Acaso el lector se pregunta con extrañeza, explicable hasta cierto punto el por qué Rusia asiste pasivamente al desarrollo de la contienda chino-nipona. Quien se ese modo piense, debe tener presente: 1.º que Rusia acaso no observe una actitud de plena inhibición y que la ayuda encubierta a los ejércitos chinos se esté llevando a cabo en un desdenable medida; 2.º La U. R. S. S. atraviesa por un honroso período de crisis interna, de la cual es manifestación simbólica el fusilamiento del Mariscal Tutatchevsky y que esa represión no constituye precisamente un índice de cohesión interna; en tales circunstancias sería más que aventurado adelantarse en actividades bélicas de grandes proporciones; 3.º Rusia sabe sobradamente que su potencia militar constituye una incógnita, sobre la cual puede asentar la única posibilidad de especulaciones internacionales; pero si un día debiese poner en marcha su aparato bélico, acaso ello constituyese el principio del fin. Esta concurrencia de circunstancias, perfectamente conocida en Tokio explica de modo satisfactorio la actitud resuelta del Japón en aquella parte del mundo asiático, donde se está poniendo remate a una ficción histórica.

Lo que Rusia no percibe o finge no percibir es que el tiempo al sucederse, trabaja en contra suya, ya que termina la acción nipona en la parte septentrional de China, se habrá operado esta mutación substancial: el reemplazo de una región incoherente y propicia para la práctica de toda acción disolvente, por un bloque manchú-mongol de sesenta millones de almas, obedeciendo a un mando indiscutido. Sería ésta además una fuerza de acción centrípeta respecto de las regiones limítrofes y nada tendría de extraño que se produjesen nuevas agregaciones, al calor de un autonomismo, que, no siendo de tipo artificial, constituiría un poderoso núcleo de atracción frente a inestable federalismo soviético, inestable y aparente, ya que el poder dictatorial de Moscú se extiende sobre la inmensidad asiática, aún cuando a expensas de una práctica terrorista, que como arma política, no puede ser nunca de muy dilatada utilización.

Los ANUNCIOS ECONOMICOS

El representante de Portugal en España

Dr. Pedro Teotónio Pereira

Nuestros lectores conocerán, en su día, la interesante noticia. El Gobierno de la noble nación portuguesa, despuso de establecer un contacto más intenso con el de la España Nacional, decidió nombrar, cerca del Caudillo, un agente diplomático. La designación recayó en un hombre joven —tiene apenas 36 años—, figura sobresaliente de la nueva generación portuguesa en la obra ingenua de reconstrucción nacional emprendida por el genio de Oliveira Salazar: el doctor Teotónio Pereira.

Distingue a Pereira un dinamismo ejemplar, fraguado en la cotidiana tarea de la cartera de Comercio, que abandona ahora para representar a su país en España. De su labor gigantesca quedan en el Ministerio de Comercio pruebas bien abundantes. Al elegirse para el cargo de agente diplomático cerca del Caudillo de España, ha querido demostrar Oliveira Salazar su empeño de revestir este puesto de todo el prestigio y de todos los honores.

Literato notablemente matemático brillante, cuando apenas se había asociado a la vida, ya sus inquietudes le llevaron al lado del movimiento salvador de su Patria, al que se adscribió con todos los entusiasmos de su alma joven. Y desde la presidencia de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Lisboeta, comenzó su labor ardiente de promotor de las viejas tradiciones portuguesas. Antonio Sandimha, maestro de la nueva generación, el gran pensador e insigne pedagogo, le tuvo por su discípulo predilecto.

Luego llega al puesto de subsecretario del Estado para las Corporaciones,

donde plasmó en su magnífico «Estatuto del Trabajo Nacional» el pensamiento de Oliveira Salazar sobre las nuevas doctrinas económicas y sociales de Portugal. Y al calor de ellas y bajo la mano directora del doctor Pereira, han ido surgiendo y floreciendo los Sindicatos nacionales, en los que se encuéntran todos los trabajadores portugueses, convencidos de que su mejor defensa y sus ventajas máximas residen en el régimen corporativo. A su lado, sugestionado por su fe de apóstol, se ha congado, entusiasta y convicta, toda la masa obrera de Portugal.

El año 35 era elevado a la cartera de Comercio, donde ha dejado esta amplia estela de su trabajo fervoroso: la organización de la producción, la creación del Consejo técnico corporativo del Comercio exterior, el establecimiento y la coordinación del salariado y otras obras en que el trabajo y la producción de Portugal se miran con orgullo.

Este hombre —largo en realidades y corto en años— es el designado por Oliveira Salazar para representar a su país en la España de Franco. Designación excepcional que nos honra y que hemos de agradecer en lo que vale y significa.

Para el cútis un año será como un día con

“Hesperín”

La Crema que dotena al tiempo
Pesetas OCHO. Timbres aparte

ACTIVIDAD SINTOMÁTICA

(Crónica del enviado especial de la Agencia “Faro” en el frente de Teruel).

La guerra disfruta unos momentos de reposo no por impericia o cosa que se le parezca, sino porque los elementos que la componen forman un conjunto de circunstancias que hay que someterse.

Por lo demás, no puede precisarse todavía cuando y cómo se han de desarrollar las futuras operaciones; creo que es imprescindible un reposo para reponer las fuerzas.

Por los alrededores de Teruel, se ofrecen vastos campamentos; fluye la vida tensa y vigorosa como colmenas entre la intensa actividad elaboradora. Todos los servicios funcionan regularmente. El tren militar, una larga serie de camiones, en incesante ir y venir, funciona en diversas direcciones, tomando contacto con los diversos campamentos y aprovisionándolos de todos los efectivos para la vida de campaña.

Todo es de primera calidad. Me he acercado a las trincheras, donde se ve la guerra tal cual es, sin los ropajes que la imaginación la viste, encarnándola como si dijera ya, unos pozos largos que protegen los soldados de los movimientos enemigos para responder rápidamente a cualquier intento de reacción.

Han enmudecido los cañones. Algunos, sin embargo, lanzan de vez en cuando su peculiar suspiro, silban aislados disparos de fusil; alguna que otra ametralladora masculla palabras de vieja ochenta; los aparatos de aviación remontan las nubes observando lo que pasa en el campo contrario. Parece, por todos los indicios, que rebotan de la fiebre acometedora que les invadió los primeros días y que deben conformarse con mantenerse en alto hasta que se les de la orden de ataque a las alturas que todavía poseen los rojos en las proximidades de Teruel.

Esto es todo lo que da de sí la guerra; poco para lo que los impacientes desearían.

Mientras tanto, los que pudiéramos llamar nervios motores, no descansan en su labor. Rectifican una línea, adelantan otro puesto, modifican esta o aquella avanzada; detalles sin importancia si queréis, pero que revelan una actividad muy sintomática. Y, sobre todo, el enemigo calla; anodado bajo la impresión del peligro que siente que le viene encima, no se atreve a moverse, con aquella libertad de movimientos que eran de esperar de una tan formidable máquina guerrera como la que aquí tienen montada. Y no es para menos, pues cuantas veces los rojos lanzan sus ataques han apreciado la fortaleza de nuestras líneas que no se rompen tan fácilmente; han probado como responden nuestras armas a sus ostentosas demostraciones, por lo que no es de extrañar que la agresividad jactanciosa hace ya días se haya convertido en una impotencia de valor tal vez expectante.

Han perdido la confianza en sus mismos medios defensivos que, con ser jactanciosos, no les han traído más que pequeños éxitos. Repetición de la fábula de la lechera, ilusión que se desvaneció como sueño en noche de verano, y lo peor es que, ahora, los presntan la factura que habrán de pagar hasta el último maravedí.

Nuestra situación estratégica es superior a la de ellos, puesto que no sólo dominamos las entradas al campo de Teruel sino que las carreteras que a él

conducen son batidas por los fuegos de nuestra artillería, por lo que no les es fácil enviar refuerzos so pena de exponerse a ser destruidos.

Tal les ocurrió con un convoy que transportaba municiones y milicianos en cantidad, que fué destruido por la certera puntería de nuestra aviación; de los camiones pocos quedaron que no fueran incendiados y de los milicianos fueron ametrallados cerca de un millar de ellos, quedando en el campo los tristes despojos de este convoy que se aventuró a franquear la carretera.

Presintiendo, pues la derrota que se avecina, que ha de cambiar por completo el panorama de la guerra, ya no les queda otro remedio que refugiarse en las alturas montañosas donde pronto les irán a buscar los soldados de España.

MARIANO VILLENNA

Flores rojas y azules

Por ancho campo alfombrado, de espesa capa de nieve, caminan los voluntarios de España, con pie firme y mirada atenta, demostrando al enemigo la misión que llevan dentro de sus corazones, que es la de salvar a España.

Amanece el día, el campo queda cubierto sobre su banquera de rojos clavos y azules florecillas; el sol envía a la tierra sus destellos luminosos, acompañados de un venticillo suave, que acaricia los pétalos de las mencionadas flores; da repente se oye una voz varonil, que grita: ¡Adelante, muchachos! Entonces surge el pánico entre las flores rojas, al comprender que las flores que ellos desde cerca contemplaban, no eran otra cosa que las gloriosas botas rojas y las heroicas camisas azules.

¡Surca el cañón! ¡Trepidan los motores de las aves del aire! ¡El suelo tiembla al campás que estallan las mortuosas granadas! ¡Los voluntarios de España avanzan! El conmetin anuncia con notas de muerte que ha llegado el crítico instante de cumplir la misión.

¡Empieza a correr la sangre por los surcos del suelo! Aquí cae un boina roja; allí se levanta una camisa azul; y con vitoreo a España, van uno a uno pereciendo, para quedar más tarde unidos, entre sí, como ramillete de flores, que será la corona que adornará su gloriosa tumba.

He aquí lo que son las “flores rojas y azules”.

¡Benditas madres españolas! Jardín que brotaste las más hermosas flores, para ofrecerlas como sacrificio por nuestra santa causa, y morir lozanas en sus años juveniles.

Novias que en un día los dijisteis adios, con la esperanza de volverles a ver.

Cuando la tarde caiga y el sol se oculte; cuando las campanas de tu parroquia anuncien con voz fúnebre el toque de oraciones, entonces clava tus rodillas en tierra, eleva al cielo tu mirada y reza un padre nuestro, diciendo a continuación estas palabras de conformidad: Por España...

¡Viva España! ¡Arriba España!

Evilasio Ortega

Continúa sin resolver la crisis francesa

Bonnet declina el encargo de formar Gobierno, y el presidente de la República encarga a Blum

GESTIONES INFRUCTUOSAS

PARIS, 16.—Después de infructuosas gestiones y de laboriosa actividad, ante la negativa del partido socialista a colaborar en el nuevo gobierno y especialmente ante el desacuerdo del grupo radical socialista, Mr. Bonnet, declinó el encargo de formar gobierno.—FARO.

BLUM ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—León Blum fué recibido en las últimas horas de la tarde por el presidente Mr. Lebrún quien le confió el encargo de formar gobierno. León Blum aceptó afirmativamente el ruego del presidente de la República.—FARO.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS Y RADICAL SOCIALISTAS

PARIS.—La tramitación de la crisis ministerial francesa sigue el curso accidentalmente previsto.

A nadie causa extrañeza la conducta tortuosa del grupo socialista, y menos la inconcebible cualificación de grupo radical-socialista.

Advirtamos que esta mañana el señor Bonnet dio cuenta al grupo radical de la respuesta negativa del partido socialista. Negativa doble, por cuanto se negaba no solo la colaboración de ministros socialistas, sino también el apoyo del grupo parlamentario socialista en la Cámara.

Mr. Bonnet hizo una detallada exposición de la situación creada y de sus propósitos que se resumían de esta manera. Constitución de un Gobierno radical, sin socialistas ni comunistas a base del programa del gabinete anterior.

Puesta a votación la confianza al señor Bonnet, este la obtuvo del grupo, si bien con 26 votos adversos y 40 abstenciones.

Posteriormente, el exministro de Hacienda realizó una serie de visitas a personalidades de su grupo. La característica actitud de estas personalidades llevó al ánimo del ministro la necesidad de declinar el encargo que le había sido confiado.

EL GRUPO RADICAL SOCIALISTA RECHAZA TODA RESPONSABILIDAD

PARIS.—El grupo radical volvió a oír al señor Bonnet. Tras un debate animado, en el que intervinieron los señores Marchand, Lamoureux y otros, fué aprobada una moción declarando que el Partido radical-socialista, que hace protesta de su fidelidad al Frente Popular, hace constar su protesta por la negativa del Partido socialista a colaborar en el Gobierno que el señor presidente de la República encargó a Mr. Bonnet que se formase rápidamente. Y en consecuencia, rechaza toda responsabilidad y las consecuencias de la indicada negativa.—FARO.

PALABRAS DE BONNET

PARIS.—Al salir del palacio del Eliseo, a donde había llevado su renuncia a formar Gobierno, el señor Bonnet dijo a los periodistas: No habiendo podido obtener la unanimidad del partido radical-socialista y habiendo recibido una rotunda negativa del grupo socialista, después de dar gracias al presidente por su encargo, le manifesté que en dichas circunstancias no me era posible continuar más gestiones para formar Gobierno.—FARO.

BLUM ACEPTA

PARIS.—Media hora después de la declinación del señor Bonnet, llegó al Palacio del Eliseo el señor Blum, esta vez con carácter consultivo.

Al salir del Palacio, León Blum, fué a visitar al ministro del Interior, señor Dormoy y se reunió con los señores Faure, Auriol, Dormoy y otros.

A las 17 horas, llegó a Palacio el señor Sarraut. Después visitaron al presidente sucesivamente los señores Chatenay y Blum. Cuando Blum salió del Palacio del Eliseo, sonriente, los periodistas le preguntaron si no Blum respondió que sí.

A las 18,30 Blum había recibido, efectivamente, el encargo del presidente de la República para formar Gobierno.—FARO.

REUNION DE LOS RADICALES

PARIS.—A las 18 horas, el grupo radical volvió a reunirse para estudiar la posición del Partido frente a la Crisis. En la reunión hubo grandes discrepancias en lo tocante a la decisión definitiva frente al partido socialista. Algunos diputados jóvenes del Partido, pidieron la ruptura inmediata con el Frente popular.

El grupo continúa reunido sin haber adoptado ninguna resolución.—FARO.

LA HACIENDA FRANCESA

A las 19 horas, el señor Bonnet hizo una declaración en la que manifestó que debiendo su fracaso a la negativa de otros, sólo le quedaba para dictar a la vista de los mismos la resolución que procedía.

Valladolid 12 de Enero de 1938.—El gobernador general, Luis Valdés.

millones en las arcas del tesoro, aumentadas las reservas de oro y pagados los empréstitos extranjeros, que alcanzaban a seis mil millones, todo lo cual se realizó desde su llegada al Gobierno.

Chautemps expresó las gravísimas circunstancias actuales que exigen de todos gran serenidad y patriotismo.—FARO.

LAS PRIMERAS GESTIONES

PARIS.—León Blum comenzó sus gestiones para formar Gobierno. Después de la visita a Dormoy y a Paul Faure, conferenció con Herriot por dos veces.—FARO.

EL APOYO DE COMUNISTAS Y RADICALES

PARIS.—Blum ha declarado a un redactor de «L'Humanité», que esperaba obtener el apoyo del grupo comunista y de los radicales. De no surgir inconvenientes—ha declarado— mañana llegará a Palacio la lista del nuevo Gobierno.—FARO.

EXPOSICION DE LA SITUACION

PARIS.—Mr. Blum se reunió con el presidente del Senado y más tarde con el grupo socialista, ante el cual hizo la exposición de la situación y de las circunstancias en que fué designado por el presidente de la República para formar Gobierno.

Blum declaró que habiendo declinado Mr. Herriot el encargo de formar gobierno, el señor Sarraut aconsejó al presidente que la única solución posible era un Gabinete Blum.

El grupo parlamentario socialista se reunirá mañana, poco antes del Consejo Nacional del Partido, para adoptar una actitud definitiva.—FARO.

UNA MOCION DE LA FEDERACION REPUBLICANA

PARIS.—Mr. Luis Marin, presidente de la Federación Republicana y principal jefe de la oposición, ha presentado una moción, aprobada por el grupo, en la cual se declara que la situación internacional y la interior hacen necesaria la formación de un gobierno que se oriente en los principios tradicionales de Francia, esto es, aceptando el principio bienhechor de la libertad económica, el equilibrio del Presupuesto, la restauración de la tranquilidad pública, el respeto de la ley y la prohibición de la huelga a los funcionarios y servicios públicos, todo dentro del cuadro del amor a la Patria y a la República.—FARO.

Se crea el Consejo General de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Por orden del Gobierno General se dispone lo siguiente:

Llegado el momento de reorganizar la representación oficial de la clase farmacéutica, y siendo indispensable, interin no se establezca otra organización corporativa que los sustituya, mantener un organismo profesional que colabore activamente con este Gobierno General en la solución de los distintos problemas profesionales, que requieren urgentemente una orientación justa y razonable, he tenido a bien disponer:

Primer. Se crea el Consejo General de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que, en sustitución de la Unión Farmacéutica Nacional, ostentará la representación oficial de la clase farmacéutica en sus diversas actividades y se hallará constituido como sigue:

Presidente, don Paulino Moreno Berisa.

Vocales: Don Nazario Díaz, don J. A. Pascual, don Eusebio Vilanueva León, don Gregorio Escolar, don Rafael Rolán Guerrero, don José Bayona, Secretario, don Ramón Labiaga.

Segundo. La función que se encomienda por la presente Orden a dicho Consejo consistirá:

a) Estudiar la reorganización de los Colegios provinciales de Farmacia de la España nacional de acuerdo con las normas que habrán de regir en el nuevo Estado y, sobre todo, en la modalidad relacionada con el Seguro de enfermedad.

b) Estudiar igualmente un proyecto de cultivo y control de plantas medicinales.

c) Proyectar la implantación de un fondo corporativo de previsión, encaminado a afrontar los perjuicios de los compañeros afectados por la guerra.

d) Puntualizar soluciones para los variados problemas que afectan a la clase y, en especial, el relativo al aspecto deontológico de la profesión.

Tercero. El Consejo General deberá presentar ante este Gobierno General el resumen de los trabajos que se le recomiendan, en el plazo de seis meses, negativa de otros, sólo le quedaba para dictar a la vista de los mismos la resolución que procedía.

Valladolid 12 de Enero de 1938.—El gobernador general, Luis Valdés.

La ordenación agrícola en la nueva España

Tenemos un excedente de 800.000 toneladas de trigo, 160.000 de azúcar, 200.000 terneras y 45.000 tocinos

PARIS.—Mientras la zona esclavizada pasa hambre bajo el terror que la mantiene indefensa, la España liberada goza de esa prosperidad material que considerada e interpretada en un artículo reciente—el conde de Saint-Aulaire como una consecuencia de la solidaridad espiritual y de la fe activa y constructiva en los destinos de la Patria española compartidos por todos.

La principal preocupación del Gobierno del General Franco, ha sido, en efecto, asegurar una alimentación abundante y sana a todos los habitantes del territorio nacional y de aumentar la producción para aprovisionar de nuevo a las nuevas zonas liberadas, ayudando al propio tiempo a los agricultores por todos los medios posibles.

El año último, el Gobierno Nacional hizo un préstamo a los agricultores que llegó a cien millones de pesetas. Les dio además la simiente, los abonos, las máquinas agrícolas y la instrucción indispensable a fin de aumentar así la capacidad de producción agrícola del país.

Los ingenieros agrónomos del Departamento de Agricultura han sido ayudados maravillosamente por los laboratorios. El préstamo antes citado cubrió sus necesidades, sin tener siquiera que llegar a inversión total. La siembra no sólo ha sido normal, sino que en algunos sectores como en las provincias de Toledo y Madrid ha alcanzado hasta las primeras líneas del frente.

La producción del aceite es igualmente normal, toda vez que las fábricas aceiteras que se han levantado en su integridad. Por otra parte, la última cosecha de aceitunas ofrece sermiguñía.

El patrimonio zootécnico—constituido por razas seleccionadas, universalmente conocidas, productoras de carne, de leche y de trabajo—ha sufrido enormemente bajo el dominio anarco-comunista; pero el Gobierno nacional está restituyéndolo. Con tal fin todas las estaciones agrícolas han emprendido una campaña activa, cuyos resultados auguran próximos. Por de pronto todos los Sindicatos agrícolas han acrecentado la instalación de incubadoras, lo cual ha permitido aumentar rápidamente el número de gallinas y, en consecuencia, el de huevos.

El mercado de plátanos—que ocupa el tercer lugar en las exportaciones españolas—ha quedado regularizado y controlado mediante la nueva Confederación exportadora que radica en las Islas Canarias. Asimismo ha quedado constituida una nueva Federación Nacional, integrada por los productores de naranjas amargas y encargada de su exportación.

El cultivo del lúpulo ha pasado del estado experimental al estado de aplicación natural, con lo que España podrá llegar a suprimir su importación. Además en las marismas del Guadalquivir, cerca de Sevilla, se ha empezado el cultivo del arroz con excelentes resultados.

La superficie dedicada al cultivo del trigo ha aumentado en 62.167 hectáreas y la destinada a la avena en 3.500. Igualmente se ha aumentado el cultivo de forrajes y leguminosas.

En cambio—para citar un sólo ejemplo—en la provincia de Málaga que fue liberada cuando la siembra estaba ya hecha, la superficie sembrada no sólo había disminuido, sino que, además, la cosecha, gracias a los sistemas deficientes de cultivo, quedó reducida en más de un cuarenta por ciento.

Por el contrario, en todas las provincias liberadas la siembra se ha hecho normalmente por los agricultores, incluso en las tierras abandonadas por sus propietarios combatientes en las filas nacionales. El Departamento de Agricultura posee una lista de estas propiedades, con indicaciones precisas sobre sus actuales cultivadores. En esta forma el Gobierno sigue atentamente el curso de las labores agrícolas y controla y aprecia sus resultados.

En suma, la producción total del trigo, de la cebada, de la avena, del centeno, ha aumentado entre un 41 y un 106 por ciento. La producción anual por hectárea ha sido también superior al promedio de los diez últimos años. Todo ello debido a la sensible mejora introducida en los sistemas de cultivo.

Los resultados de esta obra magnífica llevada a cabo por el General Franco, son los siguientes: Después de haber

cubierto todas las necesidades nacionales, han quedado disponibles todavía: toneladas de trigo, 800.000; 160.000 de azúcar; 200.000 terneras y 45.000 tocinos. Con respecto a los demás cereales, harina, legumbres, conservas de frutas, etcétera, la producción es también superior en mucho al consumo nacional. Gracias a este fenómeno se han mantenido los precios anteriores a la guerra en todos los artículos y se ha podido alimentar perfectamente a todos los habitantes de las provincias liberadas.

A mayor abundamiento, esta superproducción permite el intercambio de productos con el extranjero y el aprovisionamiento, cuando necesario, de las zonas hambrientas que se van arrancando por las tropas nacionales, al dominio nroscovita.

Otra preocupación del Gobierno nacional ha sido la mejora de las condiciones de vida de los agricultores y labriegos. En plena guerra civil, por ejemplo, se ha creado el «Servicio Nacional del Trigo», encargado de regularizar la economía de dicho cereal mediante la organización sindical de la F. E. T.

Este Servicio del Trigo—como es sabido—compra todo el cereal producido en el territorio nacional y procede a su stock. El agricultor tiene asegurado un precio remunerador y no debe preocuparse de su venta. Los harineros están obligados, incluso cuando son productores directos, a comprar el trigo al Servicio Nacional. Así queda eliminada toda posibilidad de especulación.

La superficie destinada al cultivo del trigo será establecida anualmente de acuerdo con estas normas por el Departamento de Agricultura, a tenor de las necesidades nacionales.

En fin, el campo español, ha dado, no sólo combatientes para la guerra liberadora, sino también los alimentos que les son indispensables. Es asimismo en el campo donde se realizará principalmente la mayor transformación social, que asegurará el bienestar que merecen las nuevas generaciones. Porque el Caudillo ha dicho: «Hay que mejorar a todo precio, el nivel de la vida rural, fuente vital permanente de la Patria española».

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices, Enfermedades de la próstata "Prostatitis", Curación radical sin dolor ni operación. Médico: ANGEL DE GARZIZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X.

Revista de Sanidad e Higiene Pública

(Boletín Técnico de la Jefatura Superior de Sanidad del Gobierno General del Estado Español).

A partir del mes en curso, se publicará con la periodicidad que antes del glorioso Alzamiento, la «Revista de Sanidad e Higiene Pública», la cual en su primer número extraordinario encerrará trabajos de actualidad relacionados con la organización y labor desarrollada en materia sanitaria en la España Nacional a partir de 18 de Julio de 1936, 1.º Año Triunfal.

En los restantes números se publicarán artículos de colaboración sobre interesantes temas sanitarios en sus diversos aspectos.

Las suscripciones, al precio de VEINTICINCO PSETAS por año, pueden dirigirse a la Administración de la Revista, por giro postal, Instituto provincial de Higiene (Valladolid).

El valor de nuestros caballeros soldados está reconquistando España, palma a palma, a costa de torrentes de la mejor sangre. Soñeros del ejército de rearguardia: sed dignos de los caballeros soldados ayudandoles en cuanto sea posible; ahora, cooperando de modo eficaz, eficiente, generoso, a la «campaña de abrigo al combatiente» que patrocina la esposa de nuestro Generalísimo, padre de los españoles. Ella quiere ser «madre del soldado» y tú, que quizá lo eres, imita tan noble ejemplo.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

Nombrando presidente de la Confederación Regional de Exportación del Plátano, a don Serafín Sabucedo.

Separando del servicio al funcionario de Hacienda de Alava, don Estanislao Barjaecoa Becerra.

Idem idem a los funcionarios de Catastro de Urbana de Córdoba que se citan.

Circular a los presidentes de las Audiencias Territoriales, sobre la asistencia a su juzgado de los jueces de primera instancia que prestan servicios jurídico-militares.

Disponiendo la destitución del Patronato de la fundación benéfico-docente «Sierra Pambley», de León.

Confirmando en el cargo a don Joaquín Nobrega Moreno, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Idem idem a don Daniel Insausti Dorronsoro, profesor de idem.

Idem idem a don José Suárez Sánchez, profesor de idem.

Idem idem a don Enrique Belda Villena, profesor de idem.

Idem idem a don Salustiano Recalde Laca, profesor de idem.

Idem idem a don Rafael Rica Fernández, profesor de idem.

Separando definitivamente del servicio, a don Ramón Camivell Morcuende, profesor de idem.

Confirmando en el cargo a don Feliciano Barrán Puente, catedrático del Instituto de Oviedo.

Idem idem a don Juan Donapell y Iribarregay, ayudante del Instituto de Oviedo.

Idem idem a don Manuel Fernández Villa, guarda-jardinero del Instituto de Oviedo.

Idem idem al inspector de primera enseñanza de Oviedo, don Eduardo Fraga Torrejón.

Idem idem a doña Magdalena Martín Ayuso Navarro, profesora de la Escuela Normal de Oviedo.

Idem idem a don Miguel Caballero Follá, catedrático de la Escuela de Comercio de Oviedo.

Idem idem a don Alejandro Fernández Hevia, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo.

Idem idem a don José Manuel Álvarez Alvaroz, catedrático de la Escuela de Comercio y de la de Trabajo de Oviedo.

Jura de la bandera por los nuevos tenientes de Estado Mayor, Artillería y alféreces de Ingenieros

VALLADOLID 16.—Esta mañana, con asistencia del general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, don Luis Orgaz, de los generales Cabanellas, Martínez Anido y el jefe de la séptima Región Militar, general Barro, así como numerosas autoridades de todos los órdenes, se ha celebrado en el Campo Grande de esta ciudad, el acto de la Jura de la Bandera por los nuevos tenientes de las Academias de Estado Mayor, de Artillería y alféreces de Ingenieros.

En los andenes centrales y laterales, de la Avenida del General Franco, formaron las fuerzas de la guarnición, Legionarios y los alféreces y tenientes que iban a jurar la bandera.

Se celebró una misa de campaña, que dijo el señor arzobispo de Burgos.

Después, el director de la Academia de Ingenieros, don Juan Casado, teniente coronel del Arma, dirigió una arenga a los nuevos oficiales, felicitándoles por la terminación del curso y haciéndoles ver la importancia del acto que iban a celebrar y exhortándoles a que «trabent entre ellos el compañerismo como base para la unión y la disciplina del Ejército».

Después tomó juramento a los nuevos oficiales y éstos, en medio de un entusiasmo indescriptible de la población, juraron la bandera.

También pronunciaron discursos el jefe provincial de Falange Española, don José Villanueva y delegado nacional y presidente de Cultura y Enseñanza, don José María Penán, que estuvo, como

siempre afortunadísimo en su intervención, siendo vivamente elogiado su parlamento.

Terminada la jura, se celebró un desfile de las fuerzas que habían formado para rendir honores, que duró más de una hora, viéndose confundido con el vecindario de Valladolid, al Ejército, en una fusión de amor y de hermandad.

Después del desfile, se celebró en varios hoteles de la ciudad un banquete con el que las autoridades de Valladolid obsequiaban a los generales y a los nuevos oficiales.

En el Hotel Itaja se reunieron los generales prescoidos por don Luis Orgaz, el arzobispo de Burgos y los profesores de todas las Academias. En otros hoteles se reunieron los alumnos.

A los señores ofreció el banquete el gobernador civil de la provincia don Emilio de Aspa, contestando el general Orgaz con sentidas frases patrióticas, agradeciendo la cooperación del pueblo vallisoletano y diciendo que el espectáculo maravilloso de la retaguardia con el Ejército, se lo ofrecía al Generalísimo y a los soldados que luchan en los frentes por la salvación de España.

La animación en la ciudad durante todo el día fué extraordinaria.—FARO.

¡LABRADOR! ¡CAMPEÑO! : Cuando más fuerte sea un Estado, más amparo encontrarás en él. Entrega toda la CHATARRA que tengas para robustecer su economía.

NOTAS MILITARES

CESE
Cesa en el cargo de gobernador militar de La Coruña, el coronel de Infantería don Amador de Fuentes García.

DESTINOS
Infantería.—Teniente provisional don Francisco Almagro Díaz, de regimiento de San Marcial, a la segunda brigada mixta legionaria.

Caballería.—Capitán don Manuel Valencia, al regimiento cazadores de España.

Artillería.—Capitán, retirado, don Lino García García, en la sexta región a disposición del general jefe de la escuela región.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.
Se concede la medalla de sufrimientos por la Patria al alférez provisional de Caballería del regimiento España número 5 don José Mario López Limes, herido grave en el frente de Alava el día 2 de Diciembre de 1936.

También se concede el uso de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Concepción Pérez Aedo, por el fallecimiento en campaña de sus dos hijos don Cruz y don Felipe Benito Martínez Baroja, militares provisionales de Infantería, destinado al primero en el grupo de regulares indigenas de Tetuán número 1 y en el tercer batallón de la Falange de Burgos el segundo.

NOMBRAMIENTO
Se nombra gobernador militar de La Coruña al general de brigada don Arturo Cebrián Sevilla.

ASCENSOS
Se promueve al empleo de sargentos y se les destina a disposición del general jefe de la sexta región para su destino a la compañía de mozaes en organización, a don Justo Cubero Ruiz, don Rafael Gil Salillas, don Manuel Delmán Molina, don Valeriano Albarrán Portero, don Ricardo García Real, don Juan Zapalá Soto, don Vicente Páez Carrasco y don Julián Mateos Roldán.

OTROS DESTINOS
Infantería.—Comandante retirado D. Félix Malpartida Pérez, a disposición del general jefe de movilización, Instrucción y recuperación.

Alférez provisional don José Luis Álvarez Loma, del Ejército del Centro, al primer batallón de San Marcial.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO
Se asciende al empleo de brigada, al sargento de complemento de Caballería don Fernando de Chavarrí y Rodríguez Avil, con destino en el regimiento de Artillería ligera número 11.

Delegación provincial de Prensa y Propaganda

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos

«Y» Revista Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS. Las suscripciones en la Delegación Femenina.

La delegada provincial de Prensa y Propaganda de Burgos, María del Carmen Casals.

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFONO 2058

La Lotería Sevillana

SEVILLA.—En el sorteo de la Lotería patriótica, han correspondido los premios a los siguientes números:
Primer, 100.000 pesetas, al 2536, Valladolid-Sevilla.
Segundo, 40.000, al 1.227, Sevilla-Loja.
Tercero, 40.000, al 8.592, Vitoria.

Con 1.500, los números siguientes: 376, 1.968, 4.736, 6.188, 6.401, 11.624, 11.522, 12.501, 13.703, y 14.051.—FARO.

El que con palabras o con actos, por leves que parezcan, difunta o mine la unión de todos los españoles, está vendido al enemigo y merece la pena infamante reservada al espiá y al traidor.

Crónica judicial

señalamientos para mañana Audiencia provincial
Juicio oral presidente del Juzgado de Villadiego, segundo contra Florencio Feo Ortiz y Urbano Feo Caballero, sobre tentativa de homicidio.

Mecanógrafa

Con iniciativa propia en la redacción de correspondencia y con nociones de contabilidad, hace falta en oficina de esta capital.
Deberá ingresar inmediatamente. Ofertas con detalles e informes a J. V. C. a esta Administración.

PROFESIONALES

F. URROCA
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAÍN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguéña García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta: de una a dos y de cuatro a cinco

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Veneroas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 33, primero

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Becansens
ONDA CORTA - DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1429

Valentín Ruiz Díez
Practicante
Servicio de cirugía e inyecciones a domicilio
CONCEPCION, 6, 2.º

“Nueva Economía Nacional” Revista semanal

SUMARIO del número 18, correspondiente al 10 de Enero de 1938:
Las clases sociales no son castas. De obreros a patronos.—Sobre la función monetaria.—El vino de Jerez en su mayor mercado: Inglaterra.—Producción y consumo del corcho.—El porvenir económico de Sevilla.—Armas de los imperialismos plutocráticos.—Agricultura e Industria.—La propiedad y los riesgos de guerra.—La industria alemana de la posguerra.—El Mediterráneo, después de la Conferencia de la Paz.—Fondos de estabilización en Francia.—La reglamentación de los Bancos en Bélgica.—Los salarios y las horas de trabajo en la industria británica.—Las leyes sociales en la práctica.—La política social de las Empresas privadas y la contribución del Estado.—Una escuela nacional de Administración.—La construcción como remedio del paro.—Devaluación del dólar.—Reformismo financiero.—En dónde está el porvenir de España.
FIRMAS: Vicente Gay, conde de Rodríguez San Pedro, F. del Castillo R. de la Barbolla, Carlos de Alcolea, F. Ferrer Calbetón, Emilio Vellando, Ferrer Lina, Aurelia Múgica, Ricardo Pagés.
Precio de suscripción, trimestre, 6 pesetas; semestre, 11; año, 20; Extranjero, 25 pesetas.
Redacción y Administración: Granada, 2, principal. SEVILLA.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
Don Daniel Torre Garrido,
conduño de la S. I. C. B. M. y rector de la Iglesia de la Merced,
falleció el día 2 de Enero de 1938,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.
La Comunidad de Padres Jesuitas, el Apostolado de la Oración, la Congregación Mariana de la Inmaculada y la Asociación de Madres Cristianas
Invitan a la familia del finado y a los sacerdotes y fieles de Burgos, a los funerales que tendrán lugar en la iglesia de la Merced, mañana, martes, día 18, a las once de la mañana.
Burgos 17 de Enero de 1938.

Noticias locales

Don Daniel Torre Garrido

SOLEMNES FUNERALES EN LA MERCED

La ciudad piadosa de Burgos vive aún impresionada por la muerte que podemos llamar repentina de don Daniel Torre Garrido, canónigo de nuestra Catedral Metropolitana, alma profundamente espiritual, modelo de costumbres sacerdotales, conocido siempre por aquella bondad suya tan apacible y amable, y por su corazón complaciente y cariñoso con todos.

La iglesia de La Merced tiene con él una especial deuda de gratitud. Cuando en los días primeros de Febrero de 1932 fueron los Padres de la Compañía de Jesús expulsados de su propia casa y de su propia iglesia, fue nombrado don Daniel Torre Garrido rector de La Merced; y desde aquel momento hasta la hora de su muerte desempeñó este cargo con tal prudencia, caridad y delicadeza, que a él se debe principalmente el que se haya sostenido en la iglesia de La Merced el culto y la vida de las asociaciones en ella establecidas durante los tristes años de persecución religiosa en los tiempos de la república; como también el que todos en absoluto vivan con sincera compasión su prudente actuación en la misma iglesia.

Cumpliendo, por lo tanto, con este deber de gratitud, la Comunidad de los Padres Jesuitas, el Apostolado de la Oración, la Congregación Mariana, y las Madres Cristianas, han organizado unos solemnes funerales en La Merced, que tendrán lugar mañana, martes, día 18, a las once de la mañana, por el eterno descanso del alma de don Daniel Torre Garrido. Quedan especialmente invitados a ellos la familia del finado y los miembros de las Asociaciones mencionadas, como también todos los sacerdotes y fieles de Burgos.

Banco de España MALAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intranmitible número 3.809 de pesetas nominales diez mil, en custodia del Banco Hipotecario de España el 51 %, emitido por esta Sucursal en 13 de Mayo de 1931, a favor de doña María Victoria Alvarez Bugella, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y "DIARIO DE BURGOS" y "Su" de Málaga, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga 14 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El secretario, Enrique Gilarranz.

Junta de Protección de Menores

Acompañados por un funcionario técnico de la Delegación extraordinaria de Menores, ha llegado a Burgos, procedente de Inglaterra, la primera expedición de niños de la provincia evacuados por los rojos.

Esta Junta se complace en poner en conocimiento de sus padres que, una vez atendidos en la Escuela de Reforma y Centro de observación sostenidos por la misma y hecha la información correspondiente, les serán entregados con las garantías debidas.

Burgos 17 de Enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Almagro.

SEGUROS

IMPORTANTE COMPAÑIA ALEMANA, con cartera desea confiar subdirección para BURGOS y provincia, a persona activa, bien relacionada y solvente. Dirigirse con datos amplios y referencias a R. C. 196 de este periódico.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

- De Villarcayo, para Gregorio Porres, San Francisco 1; Larache, José Romero, Hospital Militar, Caja Suboficiales; Soler, Enrique Uccia, Administrativa; Luarca, Carlos Moya, Santosiles; Roma, Rotache, Casa Blanca; Graña, Ángel Duque, Estanco; San Sebastián, Hernando Cano, Calvo Sotelo 5; Zaragoza, Viuda de Bruno, Aparicio Ruiz 16; Comillas, Pajar Gil, Jaime 14; Zurich, Betanfer; Tolosa, Luisa, calle de los Principales 4; Zamárraga, Antonio Maté, San Juan; San Sebastián, Gamir, Santander 1; Villagonzalo, Agencia; San Fernando, Alfonso Carbell, Trillo; Sevilla, Tabacos; Toledo, Francisco Díaz, División 11; Penafiel, Petra Fuentes Espiga, Correo Aéreo; Cáceres, Laura Arbes, Comandancia Ingenieros; Dinco, Espino Eguigait, Cuartel Intendencia; Ferrol, Domingo Sánchez, Vega 27; San Sebastián, Fernando Giménez, Puela 5; Burgo, Ebro, Claudia García, Santa Clara 12; Ferrol, Domingo Sánchez, Vega 17; San Sebastián, María Luisa Aldar, Lala Calvo 18; Lacagnonotti, Stazione Radio Int. 5; Pamplona, Basarte y Bergese, Apartado 146; Albarracín, General jefe Movilización; Los Barrios, Juan Medina, Hospital Militar; Avila, Gorostiza, Espolón 23; Vigo, Dirección Gandicap, Príncipe 63; Algetra, teniente Genaro Urarte, Milicias; Sigüenza, Pablo Salado, médico, Parque Artillería; Trieste, Ortega, Teléfono 2070; Pamplona, Feliciano Segura, Hospital Militar; Zumárraga, Antonio Maté, San Juan 47; Sabiñánigo, Silvano Cuevas, Correo Fucbeso; Melilla, Angel Muñoz, Aviación; Calatayud, Segurado Aguado, capataz Norte; Tudela, capitán jefe Depósito Regular; Ateca, Manuel Aguilar; Cajayud, Mariano Rueda, La Aldea, Villarejo.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El señor gobernador ha recibido las siguientes: Don Domingo Betanzos, señor Martínez Orense.

Un llamamiento a las personas caritativas

Suscripción a favor de las Madres Carmelitas de Sonja, para recaudar 700 pesetas que ayudan al panadero.

Nombre	Pesetas
Don Nicolás Saenz de Tejada	5
Señoritas Molina	2
Un capitán	10
León María y Consuelo María	2
Una maestra de Burgos	5
Señor Interventor del Banco Español de Crédito	25
Total	49

Se admiten donativos en la Administración de este periódico hasta completar las 700 pesetas.

Las misas gregorianas que comenzarán a celebrarse mañana, martes día 18, a las nueve, en el convento de Santa Clara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR Don Tiburcio Cortezón Martínez,

que falleció el día 10 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que le quedará muy agradecida.

Burgos 17 de Enero de 1938.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. La Catedral de San Pedro en Roma.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

- Gobierno civil.—Orden, ya conciliada, sobre municipalización de servicios. Circular declarando oficialmente la epizootia de triquinosis en el ganado existente en el término municipal de Valle de Valdeleguna.
- Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.
- Administración de propiedades y contribución territorial.—Interesando de los Ayuntamientos el envío de los documentos que se mencionan.
- Comisión provincial de primera enseñanza.—Nombramientos de maestros provisionales e interinos.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Rafael Movilla, don José Jiménez, don Félix M. de Lecea, don Virgilio Díez, viuda de Rafael Ortiz don Teófilo Villanueva, don Aquilino Martínez, don Juan Antonio Serrano, don Felipe de Simón, don Eusebio Fernández, don Agustín Mingo, don Antonio San Roman.

Don Antonio López Linares, don Alejandro Lucini, don Aurelio Ros, Alcorta y Compañía, Aranzabal, y Mendiola, don Angel Ochoa, don Amadeo Alameda, Algodonera San Antonio, Acego Ochoa de Retama y Compañía, don Alejandro Comenzana, Ayuntamiento de Galarde, B. Blanco, don Benito Díez, Banco de Vitoria, Banco de Vizcaya, Banco Guipuzcoano, Banco Castellana, A. Migo Villanueva.

Don Ciríaco, Burillo, Casa Turf, don Carmelo Asturiz, don Carlos Ibarredo, don Celedonio Anón, Cemeninos Cordán, D. Donato Córdoba, D. Dionisio Martínez, D. Daniel Martínez Córdoba, don Domingo de Pablo, don Daniel Arribas, Engui Hermanos, Imunzabal, don Felipe San Roman, don Florencio Ibáñez, don Florencio Goñi, Fernández, Torres y Compañía, Fernández Hermanos, Francisco Castañeda, García y Compañía, Garage Internacional.

D. Gervasio Hernández, Hijos de Miguel Tello, Hijo de V. Dandeu, D. José Alcalde, don José Rivelles, don José María Cobo, don Juan Ramos, don Julio Puente, don José Ramón Echevarrieta, don Juan Alonso, don Julio Masep, don José Humada, don José María Cortezón, don Jaime Zúñiga, don Juan José Torres, don Jacinto Marriqué, don Luis Pérez.

Metalgrafía Logroñesa, s. Forest Oregui Unzueta y Compañía, don Pedro San Román, Panificadora Buralesa, don Pedro Prat, don Pedro Marfuján, D. Raimundo Martínez, D. Rafael Martínez, D. Ramón Duto, D. Sigfredo Albarca, don Simón Echevarría, Sucesor de Cándido de la Riva, Sociedad de Tejidos lino, don Teodoro Serrano, don Teófilo López López, Textil Lasogavaste, Uleico S. A., don Luis Iñiguez.

Viuda de Juan José Echavarrí, viuda de Zacarías Cámara, don Valentín Uriarte, viuda e hijo de Tiburcio Santamaría, don Wenceslao Martín, don Victoriano Echevarría, viuda de Eusebio Hernández, administrador Prisión provincial, don Rafael Rubio, don Luis Balmón,

Representante de la marca de tabacos Casin, don José Rodríguez.

D. Luis García Guirrajo, D. Marcelino Diego, D. Angel Aldamundo, Pavimentos asfálticos, D. Gregorio Coloma, don Diego Zabaleta, don Simón Vellia, don Antonio Soler, Sociedad Bibiana de firmes especiales, Sociedad Estudios y Construcciones, don Angel García, don Andrés García, don Manuel García Gallardo, don Gabriel Díez Zorrilla, don Carmen Asturias, don Manuel Manrique, don Nicolás Ruiz, Industrial Meresa, don Tomás Beltrán, don Angel García Vedoya, don Víctor Conde, don Lucio Puente, don Joaquín Casado, don Sabina Moral, don Gregoria Arce, don Baldomera López, registrador Propiedad Belorado, idem de Villarcayo, don José López Sanz, don Francisco Pereda, don Nicasio Pérez.

Registro civil

DEFUNCIONES

María de la Cruz del Alamo, de Burgos, tres meses, San Pablo, 20. Estefana Moradillo Martínez, de Cobos de la Molina, 91 años, barrio de Villatoro. Antonia Asuaz Moral, de Valdorros, 80 años, Casa de Caridad. Guadalupe Sevilla Ruiz, de Burgos, 35 años, Diego Polo, 9. Adreza Martínez Santamaría, de Revillarriz, 48 años, San Julián, 9. José Torres Rojo, de Burgos, ocho meses, Casa de Caridad. Ricarda Gachicoa Campo, de Miranda, 40 años, Hospital provincial. Nemesio García Orcaja, de Valverdi (León), 22 años, Hospital Militar. Angel Antón Manero, de Burgos, dos meses, Santa Dorotea, 14.

NACIMIENTOS

José Hernando Alonso.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 690,3. A la una de la tarde, 691,7. A las seis de la tarde, 691,8.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 11,2. Mínima a la sombra, 2,4.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, SW-9 ki. En otros por hora. A la una de la tarde, SW-9. A las seis de la tarde, SW-9.

ANUNCIO

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS Y AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA LIBERADA DE ESPAÑA

ATENCION

LA GRANJA DE SAN JUAN, que tiene por misión el fomento del arbolado de toda clase, signo de cultura y base de la riqueza, pone a la venta en la presente temporada 200.000 árboles frutales, magníficos ejemplares, a precios sumamente económicos, como podrán apreciar por el catálogo, que se remite gratis a quien lo solicite. Dirección: Alejandro Palomar Mur, Espoz y Mina, 8, pral. Teléfono, 5709. ZARAGOZA

ANIS DEL CID
EL MAS FINO
ANTIGUO PRODUCTO BURGALÉS
Fabricante:
Mariano del Barrio
BURGOS

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, 2º, izquierda, PALENCIA. Se remiten catálogos gratis.

EL SEÑOR
D. Gabino Palacios y Palacios,
falleció en Logroño, el día 6 de Enero de 1938, a los 76 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Sus desconsolados hijos, D.ª Perpétua, D. Félix (capitán de Artillería), D.ª María de los Angeles, y D. José; hijos políticos, D. Victoriano Fernández (oficial de Hacienda), D. José-Francisco Astor y Barona (topógrafo), D.ª Gloria Ruiz y D.ª Emilia Huerta; hermanos políticos; nietos, sobrinos y demás familia
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistir a las misas gregorianas que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de San Cosme y San Damián, a partir de mañana, día 18, a las nueve y media, los días laborables, y a las once, los domingos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 17 de Enero de 1938.

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE: 3,65 pes.
MEDIANO: 2,40
PEQUEÑO: 1,45
De venta en Burgo, Cerera Diaz Guemes y en todas las droguerías.

ANIS DE LA ASTURIANA

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ARRIENDOS
SE NECESITA piso o medio piso, con o sin muebles. Razón en esta Administración.

COLOCACIONES
SE NECESITA chico de 15 a 17 años para recados, preferible sepa algo de mecánica. Casa Griguelmo. Maquinaria Agrícola, Merced 6 y 8.

SE NECESITA moznoro o acarreador, que sepa hacer harina, para cuatro o cinco meses. Para tratar, con Eustaquio Recio, Molino de Abajo en Villadiego.

COMISIONISTAS: Introducidos en ultramarinos y droguerías que reciban cartas de consignación, se precisan, para todas las regiones. Dirigirse con referencias a Angel Bilbao, Plaza Echániz, teléfono 18223, Bilbao.

HACE falta, trabajando ocho horas, oficial de cocina, que sepa coser bien y remendar. Será bien retribuido. Tráteme esta Administración.

DEPENDIENTE se necesita, ferretería de Domingo de Pablo, Plaza Mayor, número 50.

HACE falta con informes, cocinera. Vitoria, 14, primero.

SE NECESITA urgente, asistenta y criada que sepa de cocina. Avenida del Generalísimo Franco, 17, tercero.

MAESTRO de pala se necesita. Intermatán, calle Madrid, número 12.

PENSION Victoria necesita muchacha con buenos informes. Informarán, en la misma, San Juan, 63.

HUBSPEDOS
DESEO habitación casa confort, matrimonio, derecho cocina. Isla, 17, Seguros.

SE DESEAN para dormir, preferibles amigos. Cabestros, número 4.

CABALLERO formal, desearia hospedaje, casa seria, poca familia, como único hosped. Informes, esta Administración.

ENSEÑANZAS
CLASES particulares de los tres primeros años de Bachillerato, cinco duros mensuales. Informes en esta Administración.

PERDIDAS
EXTRAVIADO perro setter lateraf, blanco, mosqueado de negro, pintas rojas en la cara y patas. Su dueño, Maximiano Avanzado, Barrio Gimeno, 16, tercero, centro.

PERDIDA de una galga de color barruillo claro, atende por Milagros, Graticaré, San Pablo, 26, Jerónimo Rodríguez, veterinario.

VENTAS
PUERTA balconera, con postigos y cristales, dos hojas y marco, vendo en Barrantes, 3, primero.

HERMOSO perro Jobo, de un año, se vende. Arco de San Esteban, número 6.

MAQUINA de coser «Singer» industrial, se vende. Razón, Diego Lince, 6, tercero, derecha. (Vadillos).

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detalle de aceites de todas las clases, vinos, alcoholes, petróleos, aguarrás, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

CAJONES vacíos vende en cantidad Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales. Burgos.

SE VENDEN fincas en Medinilla la Dehesa. Para tratar, con la duña, en San Cosme, números 8 y 10, primero, de once a tres.

VENDO ternera, pura raza holandesa. Para tratar, Leonardo Fernández, calle San Pedro Cardena, número 11.

SE VENDE terreno zona urbanizada y banca de arena. Casa Garrido, Sombrecilla, 35.

SE COMPRAN garrafones en todos los usos. Razón, Fábrica de Lejías «El Cid».

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10. Burgos, teléfono, 2.152.

TERRENOS edificables. Se venden. Informará, Amancio Domingo, Teléfono, número 2.314.

VIARIOS
REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos, Puebla, 133, primero (Casa Fresas).

FOTOS para carnet en el acto y económicos, en el foto cine, Moneda, 16, bajo.

LOTERIA EUROPA. Sevilla. Mandando 30,65 sirve billete lotería certificado. 30,35 sin certificar. También envia reembolsos.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

El Gobierno japonés acordó romper sus relaciones diplomáticas con el de China

EL JAPON ROMPE SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON CHINA

TOKIO.—El Gobierno japonés después de varias deliberaciones y como consecuencia de la reunión de ayer en que fué aprobada la declaración de la Conferencia Imperial, ha decidido romper sus relaciones diplomáticas con el Gobierno chino.—FARO.

TOKIO.—Después de la reunión del Consejo de Ministros de hoy, fué entregado a la prensa y a las representaciones diplomáticas un comunicado oficial del Gobierno Imperial, en que se declara que desde la caída de Nankin, el Gobierno japonés esperaba del Gobierno chino una reflexión que evitase la pro-

de haber zozobrado una docena de embarcaciones, entre ellas un vapor de 3.000 toneladas cuyos tripulantes resultaron heridos.—FARO.

AFLUENCIA DE ISRAELITAS

VIENA.—A pesar de las medidas adoptadas por la policía hoy se ha notado en la capital extraordinaria afluencia de israelitas, procedentes de Rumanía.

Los judíos, siguiendo sus habituales trucos, habían obtenido pasaportes falsos. La presencia de los israelitas dió lugar a manifestaciones de protesta por parte de los austríacos.—FARO.

LA APROXIMACION DE YUGOESLAVIA AL EJE ROMA BERLIN

BELGRADO.—La prensa yugoeslava presta una gran atención al viaje de Stoyadinovich a Berlín y destaca la brillante acogida que ha recibido el jefe del gobierno yugoeslavo de parte del pueblo y autoridades alemanas.

Actualmente, según los diarios, la aproximación de Yugo eslavía al eje Roma-Berlín tiene el valor de la realidad indiscutible.—FARO.

BERLIN.—El jefe del gobierno yugoeslavo pasó el día de hoy en calidad de huésped en la residencia del general Goering. Los dos hombres de Estado han celebrado importantes conversaciones tratando del acercamiento germano-yugoeslavo en los órdenes económicos y políticos.

Esta noche el ministro de Negocios extranjeros ofrece a Stoyadinovich una velada de gala en la Ópera a la que asistirá el general Goering y el gobierno alemán.

Mañana lunes se celebrará una entrevista entre el jefe del gobierno yugoeslavo y el señor Hitler quien al medio día ofrecerá un banquete de honor a Stoyadinovich en el Palacio de la presidencia.—FARO.

HALLAZGO DE UN NUEVO DEPOSITO DE ARMAS

PARIS.—El jefe del C. S. A. R. ofrece cada día nuevas sorpresas. La de hoy consiste en el hallazgo de un nuevo depósito de armas en la capital. La Policía se incautó efectivamente esta mañana de 3 ametralladoras, 20 fusiles ametralla-

"AUXILIO SOCIAL" es la suma de infinitas aportaciones disciplinadas y anónimas. De aportaciones en trabajo y en amor. En metalico y en especies. "AUXILIO SOCIAL" aguarda también tu aportación. Espera de tu conciencia de español y de tu sensibilidad humana que suscribas una "Ficha Azul".

doras, 20.000 cartuchos, 400 fusiles, granadas, explosivos, etc.—FARO.

LA CONFERENCIA ANGLO-IRLANDESA

LONDRES.—Hoy tendrá lugar en el Foreign Office la Conferencia anglo-irlandesa para tratar del Estatuto económico de los dos países de la defensa militar de Irlanda y de las próximas elecciones en este país. Asistirá a la reunión el jefe del Gobierno inglés.—FARO.

EL PROGRAMA DE LA GUARDIA DE HIERRO

BUCAREST.—El jefe nacional de la Guardia de Hierro ha hecho unas importantes declaraciones a la prensa definiendo el programa de su partido. En materia nacional el citado político entiende que se debe prestar mayor atención a los problemas sociales y a las clases trabajadoras, así como a la disolución de los partidos antinacionales.

Los judíos deben ser todos expulsados. Dijo que deben ser respetadas las minorías húngaras.

En cuanto a la situación exterior, se mostró partidario de una ruptura con la Sociedad de Naciones que es un cadáver que acaba de ser enterrado. También debe alejarse Rumanía de la Entente Balcánica tal como está organizada actualmente.

Finalmente, el jefe de la Guardia de Hierro declaró que la colaboración con el eje Roma-Berlín es imprescindible y principal.—FARO.

DE VALERA NEGARA TODA CONCESSION DE CARACTER MILITAR Y NAVAL

LONDRES.—Se ha sabido que De Valera, en sus conversaciones con el Gobierno británico, se negará a toda concesión de carácter militar y sobre todo de carácter naval, mientras que el gobierno británico continúa adherido al principio eventual de unificación de la isla.—STEFANI.

JURA DE LA BANDERA

AVILA 15.—A las once de la mañana de hoy se ha celebrado la jura de la bandera de los alumnos que han terminado el curso en la Academia Militar de esta ciudad. Asistieron al acto los generales Orgaz y Serrador, consejero nacional, don Esteban Bilbao, autoridades locales y el subdelegado de Prensa y Propaganda de F. E. T. En el centro de la plaza de Santa Teresa se había montado un soberbio altar, ante el cual se celebró una misa de campaña. Al altar, las tres banderas de Regués que asistían al acto y la municipal, interpretaron el Himno Nacional.

A continuación tomó el juramento a los alumnos el gobernador militar y de la plaza, pasando a ellos más tarde entre la espada y la bandera, en acto de insuperable emoción. Seguidamente, el consejero nacional don Esteban Bilbao, pronunció un elocuente discurso de elevados tonos patrióticos, exaltando las virtudes del pueblo español y de sus proclares hijos, los alféreces provisionales. Como remate de la solemnidad hubo un desfile brillantísimo de tropas, milicias, pelayos, flechas, sección femenina, Sindicato ferroviario y niños y niñas que ostentaban banderas de España. La banda del Regués de F. E. T. de Pamplona, interpretó diversas composiciones. Después del acto, que revistió gran solemnidad y en el que el pueblo de Avila demostró enorme entusiasmo, en el Hotel Nacional se reunieron las autoridades y representantes de las fuerzas vivas con el general Orgaz, en un fraternal almuerzo. A las cuatro de la tarde, en la iglesia de Santa Teresa se rezó una Salve.

La fiesta de la jura de los nuevos oficiales ha resultado un acto trascendental de gran espíritu patriótico y religioso.

A última hora de la tarde marchó hacia Valladolid el general Orgaz, que fué cariñosamente despedido.

También al atardecer regresó a Pamplona la banda del Regués.—FARO.

BLUM SE DISPONE A CUMPLIR EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—A las once de la noche del domingo, Blum recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

Me he lanzado a esta empresa difícil y audaz, aceptando el requerimiento que me ha hecho el presidente de la República. Es necesario asegurar la paz social y para ello trataré de constituir un Gobierno de verdadera unidad nacional, con la cooperación estrecha de

los partidos que integran el Frente popular, pero sin que el nuevo Gobierno pueda producir menoscabo a las libertades republicanas. Con estos principios he comenzado la labor de constitución de Gobierno.

Anunció que a las doce de la noche celebraría una conferencia interesante.

SE OFRECEN DOS CARTERAS A LOS COMUNISTAS

PARIS.—A las doce y media de la noche, el señor Blum, ha recibido a los diputados comunistas Thorez y Duclos, a los que ofreció cartera en el nuevo Gobierno.

Ambos han contestado que, en principio aceptaban entrar a formar parte del Gobierno, con la condición de que éste cumpla con el programa del Frente Popular, y a reserva de la aprobación del Comité central comunista, que se reunirá hoy lunes, a primera hora de la tarde.

El señor Blum recibió después a los informadores, a quienes manifestó que hoy, lunes, a las diez de la mañana, proseguirá sus gestiones para la formación de Gobierno.

Se aumenta el impuesto que grava el consumo de azúcar

El «Boletín Oficial del Estado», publica el siguiente decreto número 144: Con el fin de facilitar el abastecimiento de azúcar a nuestras posesiones de África y Zona de Protectorado español en Marruecos, movilizándolo, al propio tiempo, las actuales existencias de dicho artículo.

DISPONGO: Artículo primero. Se establece con carácter transitorio, un aumento de cinco pesetas por cien kilogramos sobre el actual impuesto que grava el consumo del azúcar en la Península e Islas Baleares, aumento que comenzará a regir a partir del día primero de Febrero próximo y que estará en vigor hasta que su rendimiento haya permitido liquidar las obligaciones contraídas o que se contraigan con cargo al mismo, de acuerdo con lo que el presente decreto determina.

Artículo segundo. El producto que se obtenga por la aplicación del aumento establecido en el artículo anterior, se destinará a facilitar, mediante las compensaciones o estímulos que en cada caso consideren más adecuados, la exportación de azúcar nacional a la Zona de Protectorado español en Marruecos y Posesiones españolas de África, incluso en lo que se refiere a las exportaciones realizadas hasta la publicación del presente decreto, en virtud de acuerdos de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Artículo tercero. Por la Junta Técnica del Estado, se dictarán las órdenes pertinentes para determinar la forma y cuantía en que hayan de establecerse las compensaciones o estímulos a que se refiere el artículo precedente, fijar los precios de exportación, que en función de los de costo, gastos de transporte y circunstancias de los respectivos mercados, correspondan en cada caso, y regular la liquidación y percepción del aumento que se crea.

Asimismo, se dictarán por la citada junta las instrucciones convenientes para que los organismos oficiales encargados de la determinación de los precios interiores del azúcar eviten que, al anparo del recargo, pueda especularse abusivamente en perjuicio del consumidor.

Artículo cuarto. Quedan derogadas o modificadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en Burgos a 15 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—Francisco Franco.

Vida oficial

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA

El presidente de la Junta Técnica del Estado, don Francisco Gómez Jordana, ha recibido las siguientes visitas:

Don Jesús Pavón, ex diputado de la Ceda; señor Plaza Navarro, magistrado; señor marqués de la Frontera, señor gobernador de La Coruña.

"Once meses de cautiverio"

Mañana se inaugura la Exposición Lagarde

En el acogedor salón del «Refugio Nacional», instalado en el primer piso del Circolo de la Unión, se verificará mañana, a las seis de la tarde, la inauguración de la Exposición Lagarde, de la que en días pasados nos hemos ocupado.

Hoy antes de su apertura no hemos de extendernos en consideraciones sobre el mérito de las obras que ella se exponen, ya juzgadas con singular elogio por la crítica española y extranjera.

Solamente diremos que con estos trabajos que se exponen a la contemplación del público el notable dibujante que es Galardi no viene a consagrarse puesto que su prestigio se halla suficientemente cimentado a través de multitud de exhibiciones de su arte, sino a ofrecer a los burgaleses un conjunto de escenas vividas para, al propio tiempo, procurar unas pesetas a una entidad benéfica, cuya actuación irradia sobre los que gimieron en la zona roja durante largo cautiverio.

Por todo ello suponemos que la exposición constituirá un lisonjero éxito para el dibujante y para el patriota que con sus obras quiere contribuir a llenar las necesidades de una institución tan simpática como interesante.

JEREZ "LA RIVA"

CONAC "LA RIVA"

Sigue sin resolverse la crisis francesa Blum ha fracasado en su intento de formar Gobierno

Se ha encargado de constituir Gabinete a Chautemps

(Servicio de la Agencia FABRA).

UNA CINICA DECLARACION DE BLUM APARTA EL GRUPO SOCIALISTA

PARIS.—En la reunión celebrada por el grupo socialista hizo una declaración León Blum, manifestando que tenía intención de constituir un Gobierno ampliado de frente popular y que rogaba a todos sus amigos políticos que le concediesen absoluta confianza hasta hoy por la noche, en que haría una detallada exposición relativa a las conversaciones con los jefes de los diversos grupos políticos ante el Congreso regional Socialista, que se reunirá con ese objeto.

Artículo primero. Se establece con carácter transitorio, un aumento de cinco pesetas por cien kilogramos sobre el actual impuesto que grava el consumo del azúcar en la Península e Islas Baleares, aumento que comenzará a regir a partir del día primero de Febrero próximo y que estará en vigor hasta que su rendimiento haya permitido liquidar las obligaciones contraídas o que se contraigan con cargo al mismo, de acuerdo con lo que el presente decreto determina.

Artículo segundo. El producto que se obtenga por la aplicación del aumento establecido en el artículo anterior, se destinará a facilitar, mediante las compensaciones o estímulos que en cada caso consideren más adecuados, la exportación de azúcar nacional a la Zona de Protectorado español en Marruecos y Posesiones españolas de África, incluso en lo que se refiere a las exportaciones realizadas hasta la publicación del presente decreto, en virtud de acuerdos de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Artículo tercero. Por la Junta Técnica del Estado, se dictarán las órdenes pertinentes para determinar la forma y cuantía en que hayan de establecerse las compensaciones o estímulos a que se refiere el artículo precedente, fijar los precios de exportación, que en función de los de costo, gastos de transporte y circunstancias de los respectivos mercados, correspondan en cada caso, y regular la liquidación y percepción del aumento que se crea.

Asimismo, se dictarán por la citada junta las instrucciones convenientes para que los organismos oficiales encargados de la determinación de los precios interiores del azúcar eviten que, al anparo del recargo, pueda especularse abusivamente en perjuicio del consumidor.

Artículo cuarto. Quedan derogadas o modificadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en Burgos a 15 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—Francisco Franco.

Artículo primero. Se establece con carácter transitorio, un aumento de cinco pesetas por cien kilogramos sobre el actual impuesto que grava el consumo del azúcar en la Península e Islas Baleares, aumento que comenzará a regir a partir del día primero de Febrero próximo y que estará en vigor hasta que su rendimiento haya permitido liquidar las obligaciones contraídas o que se contraigan con cargo al mismo, de acuerdo con lo que el presente decreto determina.

Artículo segundo. El producto que se obtenga por la aplicación del aumento establecido en el artículo anterior, se destinará a facilitar, mediante las compensaciones o estímulos que en cada caso consideren más adecuados, la exportación de azúcar nacional a la Zona de Protectorado español en Marruecos y Posesiones españolas de África, incluso en lo que se refiere a las exportaciones realizadas hasta la publicación del presente decreto, en virtud de acuerdos de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Artículo tercero. Por la Junta Técnica del Estado, se dictarán las órdenes pertinentes para determinar la forma y cuantía en que hayan de establecerse las compensaciones o estímulos a que se refiere el artículo precedente, fijar los precios de exportación, que en función de los de costo, gastos de transporte y circunstancias de los respectivos mercados, correspondan en cada caso, y regular la liquidación y percepción del aumento que se crea.

Asimismo, se dictarán por la citada junta las instrucciones convenientes para que los organismos oficiales encargados de la determinación de los precios interiores del azúcar eviten que, al anparo del recargo, pueda especularse abusivamente en perjuicio del consumidor.

Artículo cuarto. Quedan derogadas o modificadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en Burgos a 15 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—Francisco Franco.

CONFERENCIAS CON THOREZ Y DUCLOS

PARIS.—León Blum manifestó a los periodistas en las primeras horas de anoche, que se había lanzado a una empresa ardua y difícil, en la que como principal finalidad figuraba la de asegurar la paz social.

Voy a tratar de formar un Gobierno de unión nacional, que constituya una agrupación nacional con la estrecha cooperación de todos los elementos que conforman el frente popular, para que

CHAUTEMPS ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—El presidente de la República, después de recibir la renuncia de Blum, llamó al presidente dimisionario Chautemps, que llegó al palacio del Elíseo a mediodía de hoy.

A la salida, Chautemps manifestó a los periodistas que había aceptado la misión de constituir nuevo Gabinete y que tenía la intención de someter al Parlamento un nuevo plan de paz política.

CHAUTEMPS COMIENZA SUS GESTIONES

PARIS.—En las primeras horas de la tarde de hoy, lunes, Chautemps ha comenzado sus gestiones para la formación de un nuevo Gobierno.

Suscripción Nacional Para el Monumento a los Caídos

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal

Sumas anteriores, 886.686,90. L. G. 25 pesetas; don César Vallejo Arangüena, 25; don Julio Hernández (sargento de Aviación), 25; don Eugenio Barredo, vecino de Ayualas, 10; Ayuntamiento de Villafra, 34; doña Petra Franco Martínez, 5; Ayuntamiento de Sasamón, 200; don Emilio García, de

Salas de los Infantes, 25; don Alejandro Muñoz y señora, 10; don Pantaleón Rodríguez, 5; don Felipe Muñoz Quintana y señora, 25. Total y sigue, 887.125,90. Nota: En la relación del día 13 del corriente, figura Amalia Sucoas, teniendo que ser Amalia Lucas.

Comisión vigiladora del sacrificio de cerdos

PREVIA aprobación por el excelentísimo señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, y en virtud de las atribuciones que a esta Comisión le confiere el orden de la citada presidencia de 15 de Diciembre último, a partir de esta fecha regirán en la provincia las normas complementarias que a continuación se mencionan para el sacrificio de cerdos.

Primero. En aquellos casos, que por padecer los cerdos reumatismo, raquitismo o cualquier otra enfermedad esporádica les resulte imposible llegar al peso señalado en la expresada orden para poder ser sacrificados (115 kilos en vivo, los de montería y 135, los de estabulación), las alcaldías, a propuesta de los inspectores municipales veterinarios y basada en informe escrito de este funcionario, autorizarán el sacrificio de los cerdos en cuestión, procediendo del mismo modo en aquellos casos llamados «Sacrificio de urgencia», propio de las afecciones agudas de carácter grave y esporádico.

Tercero. Los casos no comprendidos que hayan llegado las reses a su completo desarrollo antes de alcanzar el citado peso en vivo y resulte probado este extremo mediante observación hecha personalmente por el veterinario titular, durante un plazo mínimo de diez días, las alcaldías, previo informe escrito del citado veterinario, en que así lo haga constar, autorizarán el sacrificio.

Segundo. En aquellos otros casos en las normas que preceden o que puedan motivar dudas en las autoridades municipales, serán resueltos por esta Comisión provincial.

Cuarto. Los informes concedidos por los inspectores veterinarios y las autorizaciones de las alcaldías, no devengarán Jerechos.

Quinto. Los alcaldes y veterinarios que excusándose en las atribuciones mencionadas propongan o autoricen el sacrificio indebido de un cerdo, serán sancionados con el máximo rigor.

Burgos 17 de Enero de 1938.—II Año Triunfal.—Por la Comisión, el inspector provincial veterinario, Alfredo Delgado.



VITABANA

ALIMENTO COMPLETO
Alimento fosfo-vitaminado a base de plátanos maduros y leche fresca

ALA VAINILLA: Para niños desde tres meses.
AL CACAO: Para niños mayores y adultos.

ES PRODUCTO NACIONAL DE VITABANA DE TENERIFE. S.A.

DELEGACION EN LA PENINSULA: RAMÓN MARIA LILI, 2.º SAN SEBASTIAN
TELEFONO: 12969

¡Cómo ha de atormentar nuestra conciencia la hora que hemos empleado en peregrinidades, sin acordarnos que en la trinchera hay hermanos nuestros que, acaso, necesitan abrigo!

los partidos que integran el Frente popular, pero sin que el nuevo Gobierno pueda producir menoscabo a las libertades republicanas. Con estos principios he comenzado la labor de constitución de Gobierno.

Anunció que a las doce de la noche celebraría una conferencia interesante.

SE OFRECEN DOS CARTERAS A LOS COMUNISTAS

PARIS.—A las doce y media de la noche, el señor Blum, ha recibido a los diputados comunistas Thorez y Duclos, a los que ofreció cartera en el nuevo Gobierno.

Ambos han contestado que, en principio aceptaban entrar a formar parte del Gobierno, con la condición de que éste cumpla con el programa del Frente Popular, y a reserva de la aprobación del Comité central comunista, que se reunirá hoy lunes, a primera hora de la tarde.

El señor Blum recibió después a los informadores, a quienes manifestó que hoy, lunes, a las diez de la mañana, proseguirá sus gestiones para la formación de Gobierno.

Oficina local de colocación obrera de Burgos

Movimiento estadístico de paro obrero, registrado en esta Oficina durante el mes de Diciembre próximo pasado y que corresponde a la ciudad de Burgos:

INScripciones
Grupo 9.º—Construcción: Peones, 10; canteros, 1; albañiles, 1.
Grupo 10.º—Madera: Carpinteros, 1.
Total de obreros inscritos, 13.

COLOCACIONES
Grupo 9.º—Construcción: Peones, 14; albañiles, 1.
Grupo 10.º—Madera: Carpinteros, 1.
Total de obreros colocados, 16.
Burgos 15 de Enero de 1938. II Año Triunfal.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 18 de Enero de 1938:

Serie y número del vagón M. 815-Expedición, 2129. Procedencia, Palma Río. Mercancía, naranjas. Consignatario, Viuda Rico.

Gt. 169. 165. Luchana, sal. D. Martínez.
AE. 47. 2698. Aza. Alavosa, pulpa. F. Ruiz.

F. Ruiz. U. 3877. 7105. Brañuelas, carbón. P. S. Lesmes.
H. 3650. 2965. Ponferrada, carbón. J. Puente.
H. 4586. 7080. Ponferrada, carbón. S. Ruiz.

J. 5587. sin. Valladolid, tubos. Seda. M. 1202. 1313. Mingorría, piedra. Ayuntamiento.
J. 4226. 4279. Segovia, tierra. Gas. J. 617. 8390. Miranda, azúcar. J. Cortezón.
J. 7897. 8391. Miranda, azúcar. J. Cortezón.
G. 2649. 8389. Miranda, azúcar. J. Cortezón.
M. 3181. 6269. B. Amozola, cemento. E. Villanuel.
X. 11569. 4339. León, pulpa. F. Morral.
Burgos 17 de Enero de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de Estación, J. S. C. Esteban.